

FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Fecha de Publicación: 1 de marzo de 2021
 Fecha límite para escoger sede: 5 de marzo de 2021

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 E-Mail: _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	ALBANIA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Cuarto Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Catorce Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veinte Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintiuno Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintidos Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintitres Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veinticinco Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintisiete Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintiocho Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintinueve Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias	1
	BUCARAMANGA	Juzgado 9 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	1
	CAPITANEJO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CARCASI	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	ENCISO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	GIRON	Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones Mixtas	1
	LA ESPERANZA	Juzgado Promiscuo Municipal	1

	MACARAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MALAGA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	MOLAGAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PIEDECUESTA	Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones Mixtas	1
	PUERTO PARRA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PUERTO WILCHES	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	SAN MIGUEL	Juzgado Promiscuo Municipal	1

1. **Correo Electrónico:** consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. **En forma personal:** En la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados **en la fecha y hora de su recepción** en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma _____

Ciudad y Fecha: _____

OFICIO CJO19-3815

RENUNCIO EL ESCRIBI